

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Octubre 2023



**AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I
PROSPECTIVA**

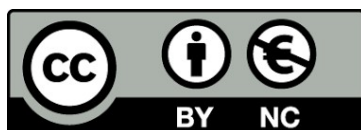


AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA



© Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Plaça de l'Ajuntament nº6, planta 4ª, pta. 6 i planta 5ª, pta. 8
46002, València



Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercialSinObrasDerivadas 3.0 de Creative Commons. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite a su autor y no se haga un uso comercial de los mismos.

La licencia completa puede consultarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/3.0/es/legalcode.es>



CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO	3
2. ESTRUCTURA DEL INFORME.....	4
DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).....	7
DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	8
Criterio 4. Personal Académico	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	10
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	11
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	11
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	12

AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

El modelo de informe de evaluación externa contiene los siguientes apartados:

1. DATOS DEL TÍTULO

• Denominación del Programa de Doctorado
• Universidad responsable administrativa
• En caso de programa de doctorado interuniversitario, universidades participantes
• Centro/s donde se imparte
• Número de plazas
• Curso de implantación
• Fecha de verificación o de renovación de la acreditación

2. ESTRUCTURA DEL INFORME

DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: *El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.2. *El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.3. La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.4. En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

Directriz 2.1. *La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 2.2. *La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 2.3. *La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Directriz 3.1. El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 3.2. El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 3.3. El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Directriz 4.1. *El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.2. *El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.3. El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.4. El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los doctorandos se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 6.2: Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador, y satisfacen las demandas de su entorno mediante la evaluación periódica.

Directriz 7.1: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 7.4: *La empleabilidad de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 5.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:



© **Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

Plaça de l'Ajuntament n°6, planta 4ª, pta. 6 i
planta 5ª, pta. 8. 46002, València

962939390 – avap@gva.es